



LICENCIADO HÉCTOR ALEJANDRO VELASCO RIVERA, en mi carácter de **SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT**, con sustento en lo dispuesto por los artículos 140, 141 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit y, 10 fracción I y II, y 22 fracción VII del Reglamento Interior del mismo Tribunal, hago constar y, - - - -

----- C E R T I F I C O: -----

Que con fecha cinco de enero de dos mil once, la Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 y 147 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, por voto unánime de sus integrantes, nombró como **MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA** al ciudadano **LICENCIADO JOSÉ MARTÍN MAYORGA MARTÍNEZ**. Designación que surte efectos **a partir de la fecha y por el período comprendido al treinta y uno de diciembre de dos mil doce**. - - - -

Por lo anterior, corresponde a tal investidura, la representación de este Órgano Jurisdiccional ante toda clase de autoridades y particulares; según lo dispuesto por el artículo 149 Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit. - - - -

- - - Se expide la presente certificación para todos los efectos a que haya lugar, a los cinco días del mes de enero del año dos mil once, en la residencia oficial del Tribunal de Justicia Administrativa, Calle Puebla número siete sur Colonia Centro, en Tepic, Capital del Estado de Nayarit.- - - -